

Agenda Digital para España

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS

INFORME DE SEGUIMIENTO

Noviembre 2014

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA
2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES
4. INDICADORES CLAVE

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA

- La Agenda Digital para España representa la estrategia del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, cuyo objetivo principal es el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España, cumpliendo asimismo con los objetivos establecidos en la Agenda Digital para Europa.
- Para ello, la Agenda Digital para España establece un marco de gobernanza que define los instrumentos adecuados para el seguimiento, evaluación y revisión de los planes específicos de la Agenda.
- Este marco incluye la publicación de un **informe anual** sobre los resultados de todas las actividades desarrolladas en la Agenda Digital para España y un **plan de acción anual** que permita añadir, modificar y extender los planes específicos que la componen.
- El presente documento muestra un avance del estado del **Plan de internacionalización de empresas tecnológicas** según la situación existente a finales del tercer trimestre de 2014.
- Los datos e indicadores proporcionados en este informe son provisionales y están pendientes de su consolidación en el informe anual de la Agenda Digital para España, que se publicará en próximas fechas, y en el Plan de acción anual, que permitirá, si fuese necesario, actualizar las medidas de los planes en función del alcance logrado en los objetivos marcados por la Agenda.

2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Descripción del plan

- La Agenda Digital para España sitúa la internacionalización de las empresas de base tecnológica como uno de los elementos principales para el desarrollo de la economía digital, motor de crecimiento, de empleo y de oportunidades futuras.
- Este plan tiene como objetivo ayudar a las empresas tecnológicas a iniciar el camino de la internacionalización, proporcionarles las condiciones y soporte necesario para continuar en ese camino con las mayores garantías de éxito y facilitar la inversión extranjera directa en el sector TIC.



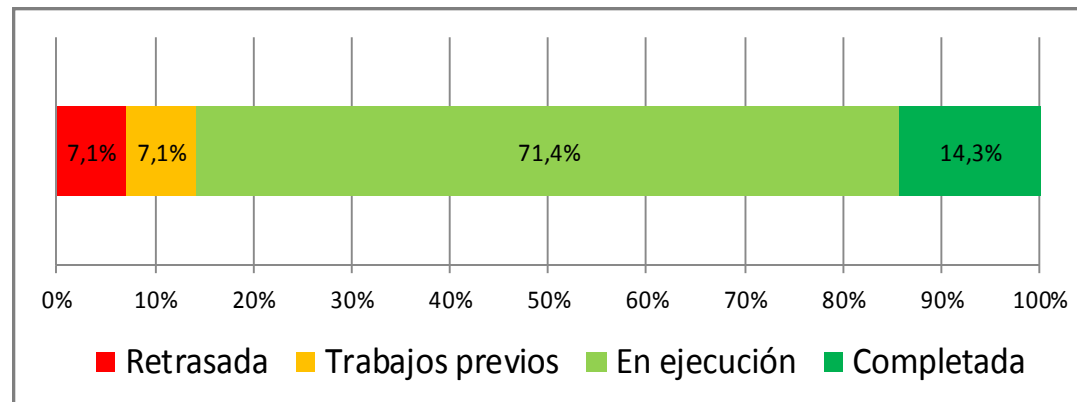
Estructura del plan

- Eje I: Ayuda financiera a la internacionalización
- Eje II: Fomento de la inversión extranjera directa en el sector TIC
- Eje III: Seguimiento, información y vigilancia del sector TIC
- Eje IV: Apoyo institucional y coordinación con otros programas de promoción de empresas

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Aspectos clave

- Se ha puesto en marcha una línea de financiación a través del ICO denominada “Línea Agenda Digital” por un presupuesto de hasta 30 M€, comercializándose a través de acuerdos suscritos entre el ICO y las entidades financieras.
- La proyección internacional se ha considerado un requisito a incentivar, destaca la modificación de las bases de las ayudas a proyectos de I+D+i para premiar la internacionalización. Un alto porcentaje de los fondos de la convocatoria han ido a parar a proyectos que tienen alguna perspectiva de internacionalizarse
- Se han lanzado actuaciones adicionales que permitan fomentar la internacionalización y la inversión extranjera directa a través de la colaboración y coordinación con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y las asociaciones empresariales.



4. INDICADORES CLAVE

I4	4. Indicadores Plan de internacionalización	Objetivo 2015	Valor ES 2013	Valor inicial ES 2011	Valor actual EU
I41	Exportaciones del sector TIC español	30%	9.523M€	10.101M€	
I42	Presencia exterior de empresas TIC españolas	15%	Sin datos	Sin datos	

Disponibilidad de información: El seguimiento y control de este plan se realiza mediante dos indicadores, aunque sólo se tiene información de uno de ellos correspondiente al año 2013 y que ha experimentado un descenso con respecto al valor para dos años antes.

El otro indicador es el único de todos los considerados en la Agenda en el que no se ha conseguido ningún valor y se está planteando la posibilidad de su sustitución.